 CONTRALORÍA Municipal de Neiva	FORMATO
	REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

100.07.002-0125

Neiva, 12 de marzo de 2024

Doctora

NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUITIERREZ

Secretaría de Educación Municipal de Neiva - Punto de Control

Rectoras y/o Rectores

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA

Neiva

Asunto: Informe Definitivo Instituciones Educativas – Refrendación de Reservas Presupuestales vigencia 2023

Respetada doctora Natalia.

De conformidad con el Artículo 40 de la Ley 42 de 1993 y para los fines relacionados con el proceso presupuestal de la entidad a continuación, se relacionan las Reservas Presupuestales del Punto de Control Secretaria de Educación del Municipio de Neiva, de las Instituciones Educativas que remitieron solicitud de refrendación de reservas alcierre de la vigencia 2023; donde de las 36 Instituciones Educativas – IE, 3 constituyeron Reservas Presupuestales, según información suministrada por los Rectores adscritos a cada una de ellas, así:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR

Mediante Resolución N°035 del 1 de diciembre de 2023 la IE constituyo una reserva presupuestal por valor de cuarenta y ocho millones quinientos treinta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos (\$48.532.975).

La Contraloría Municipal de Neiva – ^CMN realizó la revisión a los soportes suministrados por esta IE, evidenciando copia Estado de Tesorería a 31 de diciembre de 2023, certificado de saldos bancarios conciliados a 31 de diciembre de 2023, Resolución N°035 del 01 de diciembre de 2023 “*Por medio de la cual se constituye una Reserva Presupuestal de la vigencia 2023.*”, Resolución N°36 del 1 de diciembre de 2023 “*Por medio de la cual se constituye las Cuentas por Pagar de la vigencia 2023.*”, libro de reservas presupuestales vigencia 2023, copia del registro presupuestal No. 024 de fecha 1 de diciembre de 2023, formato FOR-GHT-11 constitución de reservas presupuestales.

1

En el marco del proceso auditor de refrendación de reservas presupuestales la CMN mediante oficio N°120.07.002-0024 de fecha 13 de febrero de 2024 hizo “*Solicitud de cumplimiento Circular Externa No. 09 del 07 noviembre de 2023.*” Requiriendo que la IE suministrara “La cuenta de cobro y la constancia de prestación de servicios al igual que el certificado de las cuentas por pagar y Reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2022, que no se ejecutaron durante el año 2023”

La IE con oficio de fecha 14 de febrero de 2024 de asunto “*Respuesta al oficio No. 120.07.002 – 0024 del 13 de febrero de 2024*” suministro las certificaciones solicitadas al igual que el CD donde se encuentra toda la información de la reserva y cuentas por pagar del año 2023.

La IE presenta certificación suscrita por el Rector y el Pagador de las cuentas Bancarias que respaldan los pagos de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, las cuales se relacionan a continuación:

CUENTA No	BANCO	SALDO EXTRACTO	SALDO DISPONIBLE
383-00072-6	BANCO OCCIDENTE	23.576.835.59	23.576.835.59
380-89949-2	BANCO OCCIDENTE	1.390.113,39	1.390.113,39
383-00800-0	BANCO OCCIDENTE	2.096.410,00	2.096.410,00
383-00137-7	BANCO OCCIDENTE	96.627.682.03	96.627.682.03

La CMN refrenda la reserva presupuestal N°1 por cuarenta y ocho millones quinientos treinta y dos mil novecientos setenta y cinco pesos (\$48. 532.975).

No. Reserva	No. contrato o licitación	Nombre Tercero	Fuente	Valor
1	15	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS S.A.S BIC	PROPIOS, SGP/MUNICIPIOS/SUPERÁVIT.	\$48.532.975

La reserva presupuestal refrendada mediante esta comunicación se financia con recursos del PROPIOS, SGP/MUNICIPIOS/SUPERÁVIT y se refrenda teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal N°12 de fecha 31 de octubre de 2023 y Registro Presupuestal N°24 suscrito el 1 de diciembre de 2023, los cuales son suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas por la IE TECNICO SUPERIOR.



FORMATO

REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JAIRO MORERA LIZCANO

Mediante Resolución N°01 del 10 de enero de 2024 la IE constituyó una reserva presupuestal por valor de ciento veintisiete millones ciento nueve mil noventa pesos (\$127.109.090).


La Contraloría Municipal de Neiva “CMN” realizó la revisión a los soportes suministrados por esta IE, evidenciando copia Estado de Tesorería a 31 de diciembre de 2023, certificado de saldos bancarios conciliados a 31 de diciembre de 2023, Resolución N°01 del 10 de enero de 2024 “*Por medio de la cual se constituye una Reserva Presupuestal de la vigencia 2023.*”, Resolución N°02 del 10 de enero de 2024 “*Por medio de la cual se constituye las Cuentas por Pagar de la vigencia 2023.*”, libro de reservas presupuestales vigencia 2023, copia del registro presupuestal No. 018 de fecha 29 de Noviembre de 2023,.

En el marco del proceso auditor de refrendación de reservas presupuestales la CMN mediante oficio No. 120.07.002-0024 de fecha 13 de febrero de 2024 hizo “*Solicitud de cumplimiento Circular Externa No. 09 del 07 noviembre de 2023.*” Requiriendo que la IE suministrara “La cuenta de cobro y la constancia de prestación de servicios. De la constitución de reservas, no remite el libro de reservas presupuestales conforme lo establece la Resolución orgánica No 35 del 30 de abril de 2020, auxiliar de compromisos RP, expediente contractual con los soportes de cada uno de los contratos a refrendar con sus respectivos comprobante de egresos de los pagos efectuados, Formato FOR-GHP-04 certificado constitución de Reservas presupuestales, donde se incluya la justificación de la solicitud de Reserva, al igual que el certificado de las cuentas por pagar y Reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2022, que no se ejecutaron durante el año 2023”

La IE con oficio de fecha 15 de febrero de 2024 de asunto “*Respuesta al oficio No. 120.07.002 – 0024 del 13 de febrero de 2024*” suministro Oficio donde se certifica que para la vigencia 2022 no se constituyeron reservas presupuestales.

La IE con oficio de fecha 17 de febrero de 2024 de asunto “*Respuesta al oficio No. 120.07.002 – 0024 del 13 de febrero de 2024*” suministro la siguiente información:

Resolución No 001 Reserva Presupuestal vigencia 2023
Resolución No 002 Cuentas por pagar vigencia 2023
Certificación Reserva Presupuestal
Certificación Saldos Bancarios
Certificado Recursos enviados por el Municipio de Neiva
Certificación Registro Presupuestal

	FORMATO
	REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Solicitud Constitución de Reserva Presupuestal
Extractos Bancarios correspondientes al mes de diciembre 2023

La IE presenta certificación suscrita por el Rector y el Pagador de las cuentas Bancaria que respaldan los pagos de las cuentas por pagar y las Reservas presupuestales, las cuales se relacionan a continuación:

CUENTA No	BANCO	SALDO EXTRACTO	SALDO DISPONIBLE
0761-6999-2468	DAVIVIENDA	127.629.357,93	127.629.357,93
0761-6999-8754	DAVIVIENDA	738.635,04	738.635,04
0002-8709-8727	DAVIVIENDA	2.056.573,87	2.056.573,87

La CMN refrenda la reserva presupuestal No. 1 CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVENTA PESOS (\$127.109.090).

No. Reserva	No. contrato o licitación	Nombre Tercero	Fuente	Valor
1	12	CONSORCIO JML 2023	MUNICIPIO	\$127.109.090


La reserva presupuestal refrendada mediante esta comunicación se financia con recursos del MUNICIPIO y se refrenda teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal No. 18 de fecha 9 de octubre de 2023 y Registro Presupuestal No. 18 suscrito el 29 de noviembre de 2023, los cuales son suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas por la IE JAIRO MORERA LIZCANO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Mediante Resolución N°041 del 1 de diciembre de 2023 la IE constituyó dos (2) reservas presupuestales por valor de CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$115.388.438,25).

La Contraloría Municipal de Neiva "CMN" realizó la revisión a los soportes suministrados por esta IE, evidenciando copia Estado de Tesorería a 31 de diciembre de 2023, certificado de saldos bancarios conciliados a 31 de diciembre de 2023, Resolución N°041 del 01 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se constituyen dos Reserva Presupuestal de la vigencia 2023.", Resolución N°40 del 1 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se constituye las Cuentas por Pagar de la vigencia 2023.", libro de reservas presupuestales vigencia 2023, copia de los registro presupuestales N°33 y N°32 de

4

	FORMATO
	REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

fecha 30 de noviembre de 2023, formatos FOR-GHT-11 constitución de reservas presupuestales.

En el marco del proceso auditor de refrendación de reservas presupuestales la CMN mediante oficio N°120.07.002-0024 de fecha 13 de febrero de 2024 hizo “Solicitud de cumplimiento Circular Externa No. 09 del 07 noviembre de 2023”, requiriendo que la IE suministrara “La cuenta de cobro y la constancia de prestación de servicios al igual que el certificado de las cuentas por pagar y Reservas presupuestales constituidas de la vigencia 2022, que no se ejecutaron durante el año 2023”

La IE con oficio de fecha 19 de febrero de 2024 de asunto “Respuesta al oficio No. 120.07.002 – 0024 del 13 de febrero de 2024” suministró la documentación solicitada


La IE presenta certificación suscrita por el Rector y el Pagador de las cuentas Bancaria que respaldan los pagos de las cuentas por pagar y las Reservas presupuestales, las cuales se relacionan a continuación:

CUENTA No	BANCO	SALDO EXTRACTO	SALDO DISPONIBLE
287099436	DAVIVIENDA	23.989.953,59	23.989.953,59
76169993029	DAVIVIENDA	114.907.606,63	114.907.606,63
76100750892	DAVIVIENDA	4.275,83	4.275,83
244041661	BOGOTA	24.127.026,39	24.127.026,39

La CMN refrenda dos reservas presupuestales las cuales están por valor de ciento quince millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho con veinticinco centavos (\$115.388.438,25).

No. Reserva	No. contrato o licitación	Nombre Tercero	Fuente	Valor
1	12	CONSORCIO GABRIEL GARCIA 2023	MUNICIPIO	\$108.398.438,25
2	17	LUIS ENRIQUE PUENTES ROA	RECURSO PROPIOS	\$ 6.990.000
TOTAL				\$115.388.438,25

La reserva presupuestal N°1 refrendada mediante esta comunicación se financia con recursos del Municipio y se refrenda teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal N°21 de fecha 25 de agosto de 2023 y Registro Presupuestal N°33 suscrito el 30 de noviembre de 2023, los cuales son suficientes para cumplir con las obligaciones

	FORMATO
	REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

contraídas por la IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ.

La reserva presupuestal N°2 refrendada mediante esta comunicación se financia con recursos Propios y se refrenda teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal N°29 de fecha 20 de octubre de 2023 y Registro Presupuestal N°32 suscrito el 30 de noviembre de 2023, los cuales son suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas por la IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ.

CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONES EDUCATIVAS VIGENCIA 2023

A continuación, se relaciona las Instituciones Educativas del Municipio de Neiva que presentaron información sobre las cuentas por pagar a este Órgano de Control Fiscal con relación a la vigencia 2023, así:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE NEIVA				
ITEM	ENTIDAD	V/R CXP	V/R RESERVAS	TOTAL
1	IE JAIRO MOSQUERA MORENO	550,000.00		550,000.00
2	IE RICARDO BORRERO A.	650,000.00		650,000.00
3	IE JUAN DE CABRERA	650,000.00		650,000.00
4	IE EL CEINAR	7,646,350.00		7,646,350.00
5	IE AGUSTIN CODAZZI	586,251.00		586,251.00
6	IE INEM JULIAN MOTTA S	14,748,014.00		14,748,014.00
7	IE AIPECITO	1,457,381.25		1,457,381.25
8	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	650,000.00		650,000.00
9	IE HUMBERTO TAFUR CHARRY	650,000.00		650,000.00
10	IE PROMOCION SOCIAL	578,886.00		578,886.00
11	IE MISAEL PASTRANA BORRERO	1,695,562.00		1,695,562.00
12	IE EL CAGUAN	650,000.00		650,000.00
13	IE MARIA UXILIADORA			

ITEM	ENTIDAD	V/R CXP	V/R RESERVAS	TOTAL
	FORTALECILLAS	1,001,834.00		1,001,834.00
14	IE LUIS IGNACIO ANDRADE	1,015,750.00		1,015,750.00
15	IE SANTA TERESA	966,670.00		966,670.00
16	IE RODRIGO LARA BONILLA	21,170,486.00		21,170,486.00
17	IE. LICEO DE SANTA LIBRADA	957,583.00		957,583.00
18	IE. ROBERTO DURAN ALVIRA	504,250.00		504,250.00
19	IE. ATANASIO GIRARDOT NEIVA	18,850,340.00		18,850,340.00
20	IE. CHAPINERO	1,614,250.00		1,614,250.00
21	IE . EL LIMONAR	6,514,262.00		6,514,262.00
22	IE. JOSE EUSTASIO RIVERA	2,879,700.00		2,879,700.00
23	IE. EDUARDO SANTOS	588,250.00		588,250.00
24	IE. MARIA CRISTINA ARANGO	609,250.00		609,250.00
25	IE. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA	709,668.00		709,668.00
26	IE. OLIVERIO LARA BORRERO	709,668.00		709,668.00
27	IE. SAN LUIS BELTRAN	504,250.00		504,250.00
28	IE. SAN ANTONO DE ANACONIA	483,333.00		483,333.00
29	IE. NACIONAL SANTA LIBRADA	504,250.00		504,250.00
30	IE. ANGEL MARIA PAREDES	504,250.00		504,250.00
31	IE. CLARETIANO GUSTAVO TORRES P	650,000.00		650,000.00
32	IE. I.P.C. ANDRES ROSAS	650,000.00		650,000.00
33	IE TIERRA DE PROMISION-DEPARTAMENTAL FEMENINO	650,000.00		650,000.00
34	IE. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	597,500.00	115,388,438.25	115,985,938.25

	FORMATO			
	REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES			
ITEM	ENTIDAD	V/R CXP	V/R RESERVAS	TOTAL
35	IE TECNICO SUPERIOR	7,710,000.00	48,532,975.00	56,242,975.00
36	IE JAIRO MORERA LIZCANO	654,250.00	127,109,090.00	127,763,340.00
	TOTAL	101,512,238.25	291,030,503.25	392,542,741.50

De acuerdo con la tabla anterior, es necesario precisar que fueron evaluadas las cuentas por pagar de las 36 IE del Municipio de Neiva, encontrándose que las cuentas de cobro y facturas corresponden a servicios debidamente prestados en la vigencia 2023.

La Contraloría Municipal de Neiva en el marco del proceso auditor de refrendación de reservas presupuestales vigencia 2023, refrenda las reservas presupuestales de tres Instituciones Educativas por un valor total de doscientos noventa y un millones treinta mil quinientos tres pesos con veinticinco centavos (\$291.030.503,25), así:


Institución Educativa	Valor Refrendado	Valor NO Refrendado	Total
Técnico Superior	\$48.532.975	\$0	\$48.532.975
Jairo Morera Lizcano	\$127.109.090	\$0	\$127.109.090
Gabriel García Márquez	\$115.388.438,25	\$0	\$115.388.438,25
		TOTAL	\$291.030.503,25

EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022

La Contraloría Municipal de Neiva “CMN” en cumplimiento del mandato constitucional y legal, realizó la evaluación al Plan de Mejoramiento “PM” de la auditoria especial de revisión y refrendación de Reservas Presupuestales vigencia 2022, suscrito el 15 de marzo de 2023 por el señor rector de la I.E. INEM Julián Motta Salas y la señora rectora de la IE Liceo Santa Librada, constituido por 2 acciones de mejora correspondientes a la configuración de dos hallazgos administrativos.

Con respecto al PM, de la IE INEM Julián Motta Salas, la acción de mejora tenía como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y fue cumplida, conforme los soportes presentados y la evaluación realizada.

Con relación al PM de la IE Liceo Santa Librada la acción de mejora tenía como plazo de ejecución hasta el 5 de marzo 2024; razón por la cual, había quedado pendiente de evaluación en la fecha de entrega del informe preliminar y en atención que mediante oficio 077 fechado 5 de marzo de 2024 con radicado de 0395 de recibido con fecha 7 de marzo del presente año, mediante el cual se reporta la evidencia del cumplimiento

	FORMATO
	REFRENDACION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

de la acción del Plan de Mejoramiento de esta institución.

Resultado de la evaluación del Plan de Mejoramiento del Punto de Control Secretaria de Educación, Institución Educativa INEM Julián Motta Salas e Institución Educativa Liceo Santa Librada, vigencia 2022, se estableció una calificación de 100% de cumplimiento del Plan de Mejoramiento, atendiendo a los lineamientos establecidos en la Resolución N°.005 del 10 de enero de 2023 de la CMN.

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	


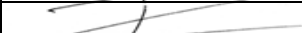
Fuente: Matriz evaluación Plan de Mejoramiento

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos) Hallazgos fiscales
1. Administrativos	0	-
2. Disciplinarios	0	-
3. Penales	0	-
4. Fiscales	0	-
TOTALES	0	-

Atentamente,

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
 Contralor Municipal (D) de Neiva

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Jose wilington Rojas Alarcon	Contratista		12-/Mar/2023
Revisado por:	Robinson Macias Escobar	Director Técnico de Fiscalización		12-/Mar/2023
Los arriba firmantes de acuerdo al su rol funcional, han suministrado información y revisado el documento que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentan para firma.				